



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2018-01-448173

Tipo: Salida Fecha: 10/10/2018 05:49:38 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 900178730 - LA MEJOR INGENIERIA Exp. 60867
Remitente: 405 - GRUPO DE LIQUIDACIONES
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: SI
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 405-013519

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

La Mejor Ingeniería S.A. en Liquidación Judicial

Liquidador

Rodolfo Andres Yáñez Otálora

Asunto

Pone en conocimiento acción de tutela No. 11001220300020180240900

Proceso

Liquidación Judicial

Expediente

60867

Poner en conocimiento del liquidador de la sociedad en insolvencia, partes y terceros interesados en el proceso de liquidación judicial que aquí se adelanta, la acción de tutela 11001220300020180240900 que cursa en el Tribunal Superior – Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil, Honorable Magistrada Adriana Saavedra Lozada.

Lo ordenado por el Tribunal Superior de Bogotá se encuentra en el expediente de la liquidación judicial escrito 2018-01-447681.

Ofíciase a la Honorable Magistrada de Tutela, comunicando el contenido de la presente providencia y el trámite liquidatorio en el que se encuentra la accionada.

Ordénese al Grupo de Apoyo Judicial, fijar el aviso ordenado en el numeral 4º del proveído de 9 de octubre de 20018, advertido en folio 2 del memorial 2018-01-447681 proveniente del Tribunal Superior de Bogotá.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTIN

Coordinadora Grupo de Liquidaciones

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL

RAD: 2018-01-447681

FUNC: 01839